Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@glventas.com
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 09:51
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@glventas.com (licitaciones@glventas.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 09:50
Para: 'licitaciones@glventas.com'
CC: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN GL VENTAS & SERVICIOS.pdf; CEO ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf; RESOLUCIÓN OFERENTE ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'licitaciones@glventas.com'		
Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 19/2/2021 09:51	Leído: 19/2/2021 10:52

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 32/2020, para la "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – AD REFERENDUM ID N° 380.873.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 9 acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle.

Atte.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Funcionario Responsable – Sección Compras Menores
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
jorgeescobar@bnf.gov.py
021 419 1795

S.D.O.C. N° 307/2021

Asunción, 19 de febrero del 2021.

Señor(es)

GL VENTAS & SERVICIOS
Dirección: Ybyrá Pytá N° 233 y Emilio Johanssen.
Teléfono: 021 945195 - 0982 532 544
Email: licitaciones@glventas.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 32/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 9 acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio total Mínimo G. (IVA incluido)	Precio total Máximo G. (IVA incluido)
8	47121801-001	Plumero N° 2	Unidad	UNIDAD	30	60	Ardeli	Nacional	22.000	660.000	1.320.000
Precio Total										**660.000**	**1.320.000**

Así mismo informamos, que los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5** y **7** fueron adjudicados a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y los **Ítems N° 6** y **9** fueron declarados desierto.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1795
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE ARIEL ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones · BNF · División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: cartman_py@hotmail.com
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 10:25
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cartman_py@hotmail.com (cartman_py@hotmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 10:25
Para: 'cartman_py@hotmail.com'
CC: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
Datos adjuntos: NOTA A DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.pdf; CEO ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf; RESOLUCIÓN OFERENTE ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'cartman_py@hotmail.com'		
Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 19/2/2021 10:25	Leído: 19/2/2021 10:54

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 32/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **ítems N° 1, 2, 3, 4, 5** y **7** a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y el **Ítem N° 8** a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Funcionario Responsable – Sección Compras Menores
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
jorgeescobar@bnf.gov.py
021 419 1795

GOBIERNO NACIONAL
BNF

S.D.O.C. Nº 308/2021

Asunción, 19 de febrero del 2021

Señor(es)

DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Dirección: Cptan. Del Puerto Esq. Julio Decoud 1308
Teléfono: 421 136
Email: Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 32/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID Nº 380.873.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5** y **7** a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y el **Ítem Nº 8** a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así mismo, informamos que los **Ítems Nº 6** y **9** se declaran desierto.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE ARIEL ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Menores ☎ 419 1795 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py
JAES

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: everest97@hotmail.com
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 09:43
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

everest97@hotmail.com (everest97@hotmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 09:43
Para: 'everest97@hotmail.com'
CC: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN EVEREST COMERCIAL.pdf; RESOLUCIÓN OFERENTE ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf; CEO ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'everest97@hotmail.com'		
Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 19/2/2021 09:43	Leído: 19/2/2021 10:52

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 32/2020, para la "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 9 acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle.

Atte.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Funcionario Responsable – Sección Compras Menores
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
jorgeescobar@bnf.gov.py
021 419 1795
GOBIERNO NACIONAL
BNF

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 306/2021

Asunción, 19 de febrero del 2021.

Señor(es)

EVEREST COMERCIAL
Dirección: Comuneros Y Angostura 999
Teléfono: 43436
Email: everest97@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 32/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 9 acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio total Mínimo G. (IVA incluido)	Precio total Máximo G. (IVA incluido)
1	53131608-9997	Jabón de coco puro con glicerina, de como mínimo 40 a 45 gramos. (paquetes de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	250	500	Resplandor	Pya	8.250	2.062.500	4.125.000
2	12352402-004	Soda cáustica en frasco de como mínimo 1 litro	Unidad	FRASCO	15	30	Burbujas	Pya	5.500	82.500	165.000
3	10191509-002	Insecticida en aerosol para cucarachas de como mínimo 300 a 400 ml., con efecto prologando y residual, con registro sanitario del MSPBS.	Unidad	FRASCO	200	400	Sapolio	Peru	15.000	3.000.000	6.000.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – Subgerencia Operativa de Contrataciones – Sección Compras Menores

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1795
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

4	10191509-002	Insecticida en aerosol para insectos voladores y contra el mosquito del dengue-protección para el hogar base acuosa, de como mínimo 300 ML., con Registro Sanitario del MSPBS	Unidad	FRASCO	150	300	Sapolio	Peru	15.000	2.250.000	4.500.000
5	47131803-006	Naftaleno - paquete de 200 gr	Unidad	PAQUETE	20	40	Burbujas	Pya	12.000	240.000	480.000
7	47131501-001	Estopa blanca fina en paquetes de 200 gramos, conforme a especificaciones técnicas	Unidad	PAQUETE	10	20	Quimaflex	Pya	6.000	60.000	120.000
Precio Total										**7.695.000**	**15.390.000**

Así mismo, informamos que el **Ítem N° 8** fue adjudicado a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, y los **Ítems N° 6** y **9** fueron declarados desierto.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Subgerencia Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1795
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE ARIEL ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: emporio.ferre@gmail.com
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 10:05
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

emporio.ferre@gmail.com (emporio.ferre@gmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 10:05
Para: 'emporio.ferre@gmail.com'
CC: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
Datos adjuntos: NOTA A EMPORIO FERRETERIA SRL.pdf; CEO ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf; RESOLUCIÓN OFERENTE ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'emporio.ferre@gmail.com'		
Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 19/2/2021 10:05	Leído: 19/2/2021 10:52

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 32/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5** y **7** a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y el **Ítem N° 8** a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Funcionario Responsable – Sección Compras Menores
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
jorgeescobar@bnf.gov.py
021 419 1795

S.D.O.C. Nº 310/2021

Asunción, 19 de febrero del 2021

Señor(es)

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraíso N° 999 Esq. Yuasy'y.
Teléfono: 021 560 220
Email: Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 32/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 9 Acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5** y 7 a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y el **Ítem N° 8** a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así mismo, informamos que los **Ítems N° 6** y **9** se declaran desierto.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE ARIEL ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: marmed_22@hotmail.com
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 10:17
Asunto: Retransmitido: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marmed_22@hotmail.com (marmed_22@hotmail.com)

Asunto: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2021 10:22
Para: 'marmed_22@hotmail.com'
Asunto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
Datos adjuntos: NOTA A COMERCIAL MARMED.pdf; RESOLUCIÓN OFERENTE ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf; CEO ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.pdf

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 32/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 9 Acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5** y **7** a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y el **Ítem N° 8** a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Funcionario Responsable – Sección Compras Menores
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
jorgeescobar@bnf.gov.py
021 419 1795

GOBIERNO NACIONAL
BNF

S.D.O.C. N° 309/2021

Asunción, 19 de febrero del 2021

Señor(es)

COMERCIAL MARMED
Dirección: Guarayos 823 c/ Paso de Patria - B° Hipódromo Asunción
Teléfono: 0981271963
Email: Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 32/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 380.873.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 9 Acta 10 de fecha 16 de febrero del 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5** y **7** a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** y el **Ítem N° 8** a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así mismo, informamos que los **Ítems N° 6** y **9** se declaran desierto.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE ARIEL ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1795 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py
JAES